



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 229

PERIODO LEGISLATIVO 19⁹⁰

EXTRACTO: COMISION INVESTIGADORA DE LA H. L. V.

PROY. DE RESOLUCION DANDO POR CONCLUIDA LA

TAREA DE DICHA COMISION Y GIRANDO ANTECE-

DENTES A LA COMISION Nº 1 DE LA H. L. V.

Entró en la sesión de: 08-8-90

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

AP

086

As 229/80

~~98~~
Artículo 1º Dirigirse a la Comisión de Ases y Servicios
Públicos de la H.C. de Dip. de la Nación, a los
fines de denunciar el estado de inhospitali-
dad en que se encuentra la Ruta
Nacional Nro. 3., especialmente en el
tramo Estancia Sora - San Sebastián

AR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

Acto 229

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1 - Dirigirse a la ^{de la} Honorable Cámara de Diputados de la Nación - Comisión de Obras y Servicios Públicos -, a los fines de denunciar el estado de intrasitabilidad en / que se encuentra la Ruta Nacional Nro. 3, especialmente en el tramo Estancia Sara - San Sebastián.-

ARTICULO 2 - Invitar a la Comisión a que, en el menor tiempo posible, verifique en el lugar lo denunciado e inicie una investigación para determinar las causas por las cuales ~~Vialidad Nacional~~ ^{se} no efectúa el mantenimiento adecuado.- DE LA RUTA NACIONAL MENCIONADA EN EL ART. 1º.-

ARTICULO 3 - Poner en conocimiento de la Comisión que el estado actual de la Ruta mencionada, pone en serio riesgo el abastecimiento de productos alimenticios que se efectúa por transporte terrestre; como asimismo, el traslado de operarios que cumplen tareas en la zona norte de la Isla.-

ARTICULO 4º - Regístrese, Comuníquese y Archívese.-


CAROLINA DEL BLANCO
Legisladora



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

No podemos desconocer el estado de intrasitabilidad en que se encuentra actualmente la ruta nacional N° 3 y, fundamentalmente en el tramo Estancia Sara- San Sebastián, tramo que por el tránsito intensivo de transporte pesado ha sufrido un deterioro de tal magnitud que al día de la fecha son más de 30 los camiones, que en su mayoría transportan mercadería perecedera, se encuentren demorados sin poder llegar a destino. Esta situación que es reiterativa y con un agravamiento permanente, pone en serios riesgos la provisión de insumos que hacen al consumo masivo de la población, tales como frutas, verduras, carnes, etc

Si bien todo se inicia con trabajos de movimiento de suelo para su posterior asfaltado y que hoy la veda invernal impide la continuidad de la obra, sabemos que la misma se encuentra paralizada en su estado actual por falta del apoyo económico necesario para finalización del proyecto

El motivo de dirigirnos a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para que tome conocimiento e investigue el porqué no se efectúa el mantenimiento adecuado por parte de Vialidad Nacional y cual va a ser el destino final de la obra, justifica la necesidad de que la comisión mencionada vea en el lugar el problema planteado y pueda encarar una solución conociendo verdaderamente la situación en que se encuentra la población fueguina.

Tierra del Fuego está en camino de ser provincia y debe encarar su futuro económico con la seriedad y responsabilidad que el hecho requiere, siendo uno de los recursos genuinos que posee el turismo, y en esta materia la integración patagónica Argentina=Chilena, fundamental, el contar con vías de comunicación terrestres adecuadas, servirá para un mayor desarrollo regional y un incremento de flujo turístico.

Señor Presidente, representamos a una comunidad que hoy sufre los embates de la recesión económica, no permitamos que se sume a esta situación la falta de elementos básicos y vitales que hacen a la supervivencia humana -

CAROLINA DEL BLANCO
Legisladora